



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

JUEGOS CULTURALES EVITA 2013

Reglamento General

Fundamentación

Los Juegos Nacionales Evita se comenzaron a implementar en el país en el año 1948 como un modo de promover, por medio del deporte, los valores de la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto. Más allá del valor de la competencia deportiva los juegos son una herramienta de inclusión y promoción social que posibilita que miles de jóvenes deportistas, provenientes de escuelas públicas y privadas, clubes, ONGs, representaciones comunales, gremios, etc., de todo el país participen de diferentes competencias deportivas, entre las que se incluyen competencias para atletas discapacitados, y tengan la oportunidad de realizar turismo social.

En el año 2006, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, firmó un convenio con la Secretaría de Deporte para incluir, en el marco de los Juegos Nacionales, algunas disciplinas artísticas y culturales con motivo de promover:

- (i) la potencialidad del arte como herramienta para la reflexión individual y colectiva, y el desarrollo de la capacidad crítica;
- (ii) la potencialidad de la actividad artística para el fortalecimiento de la autoestima personal y los lazos comunitarios;
- (iii) la necesidad de revalorizar el derecho al juego y a la creación entre los niños, niñas y adolescentes, en un contexto en que la privación material y simbólica de muchos sectores de la sociedad atentan contra esa posibilidad;
- (iv) la potencialidad del arte y el deporte como herramienta para la inclusión y la promoción social. En el año 2006 se han llevado a cabo los Juegos Nacionales Evita en Embalse de Río Tercero con la participación de 15 provincias y algunos municipios. Asimismo, en 2007, la final de los Juegos se realizó en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires, con la participación de 18 provincias. Desde el 2007 las finales tienen lugar en la ciudad de Mar del Plata.

En 2008, los Juegos sumaron una categoría, la categoría de Adultos Mayores, destinada a la participación de adultos mayores de 60 años, quienes desde entonces comparten con los jóvenes los espacios de competencia y entretenimiento que se proponen cada año. En las últimas siete ediciones de Finales Nacionales de los Juegos participaron en los talleres culturales más de 5000 personas, entre niños, jóvenes y adultos mayores de todo el país.

Objetivos

- a) Fomentar la actividad artística y creativa entre los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, particularmente aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.
- b) Generar mayores posibilidades de inclusión social a través del arte.



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

- c) Fomentar el intercambio y el conocimiento mutuo entre jóvenes artistas a través de las muestras y exposiciones que se generan en el marco de los Juegos.
- d) Fomentar la idea de que todos podemos expresarnos artísticamente.
- e) Rescatar las expresiones artísticas de los distintos lugares de la ciudad.

Consideraciones generales

Para los Juegos Nacionales Evita 2014 el **lema** que unificará a todas las disciplinas es **"Patria Grande"** (incluye las culturas de los países del Mercosur). A este lema deben responder las obras que se presenten en cualquiera de las disciplinas.

La coordinación provincial se reserva el derecho de no admitir una obra o participante que infrinja o no respete las normas y prescripciones de este reglamento. No podrán participar de los Juegos Nacionales Evita los funcionarios públicos de cualquier instancia de gobierno ni sus familiares directos.

Cada participante solo podrá participar en una disciplina en la instancia provincial.

Los ganadores provinciales viajarán a la instancia nacional acompañados por coordinadores y profesores designados "únicamente" por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia. En este sentido, es necesario el consentimiento de los padres respecto de que es condición primordial para la participación de los jóvenes (Sub 14 y sub 17) que a partir de la instancia municipal cuenten con la debida autorización, ya que los que resulten ganadores de la instancia provincial viajarán a la instancia nacional acompañados por coordinadores y profesores. En consecuencia, no podrán viajar padres, tutores o encargados.

En la Final Nacional 2014 los jóvenes y/o adultos mayores no podrán volver a participar en la misma disciplina en la cual hayan asistido en la edición 2013.

En caso de que el ganador de una disciplina no pueda viajar al encuentro nacional viajará el segundo y así sucesivamente. Habiendo inscriptos en una disciplina, ya sea en el nivel municipal, provincial o nacional, la categoría no puede declararse desierta. En caso de no haber inscriptos para alguna disciplina, esta sí puede declararse desierta. Si esto ocurre en la instancia nacional, esta disciplina no puede ser reemplazada por otra.

Destinatarios

Los Juegos Nacionales Evita se destinan a jóvenes de entre 12 a 17 años y adultos mayores de 60 años de todo el país, organizados en las siguientes categorías:

- ❖ **Sub 14:** podrán inscribirse los nacidos en los 2002, 2001 y 2000, que cumplan los 14 años hasta el 31 de diciembre de 2014.
- ❖ **Sub 17:** podrán inscribirse jóvenes nacidos en los años 1999, 1998 y 1997, que cumplan los 17 años hasta el 31 de diciembre de 2014.
- ❖ **Adultos Mayores:** abarcará a todas las personas de ambos sexos nacidas hasta el año 1954, que cumplan los 60 años hasta el 31 de diciembre de 2014.



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

***No podrán participar jóvenes o adultos fuera de las categorías mencionadas.**

Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda.

Cualquier persona que reciba remuneración por su actuación o trabajo pasa a ser profesional, quedando exenta de la participación.

Inscripción

Todos los que deseen participar pueden buscar las bases en los municipios adheridos al programa.

La recepción de la Lista de buena fe (ganadores de la instancia municipal) deberá ser presentada en la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones sito en calle 25 de Mayo N° 1460 de la ciudad de Posadas o enviada vía mail a la dirección culturalesevita@hotmail.com con fecha límite de presentación **el día 15 de agosto de 2014**. Esta lista será utilizada exclusivamente para garantizar el seguro de los participantes en tiempo y forma. Después de esta fecha no podrán realizarse cambios en las listas.

Quienes no figuren en la lista de buena fe enviada por el municipio, no serán evaluados por el jurado en la instancia provincial. En consecuencia, no tendrán la posibilidad de viajar a la instancia nacional.

Cualquier listado enviado a otra casilla no tendrá validez.

Una vez enviadas las listas de buena fe a la Subsecretaría de Cultura, los espacios que hayan quedado libres **NO PODRÁN SER COMPLETADOS**.

No se autorizará la participación en la Final Provincial de ninguna persona que no presente la ficha médica original debidamente firmada y sellada por el médico, como así también firmada por el padre, tutor o encargado, prestando el debido consentimiento. Se deberán adjuntar "2 originales".

Entrega de documentación en la acreditación de la Instancia Provincial:

- Lista de Buena Fe.
- Ficha médica por triplicado según detalle anteriormente indicado. (las mismas serán utilizadas para la instancia nacional)
- DNI original y fotocopia de 1 y 2 hoja.
- Foto carnet (1).

Delegación

· Sub 14

Canto Solista: 1 participante

Cuento: 1 participante

Pintura: 1 participante

Danza: 2 participantes

Teatro: Hasta 4 participantes



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

Conjunto Musical: Hasta 4 participantes

Total: 13 (TRECE) participantes

· Sub 17

Canto Solista: 1 participante

Cuento: 1 participante

Pintura: 1 participante

Danza: 2 participantes

Teatro: 4 participantes

Conjunto Musical: 4 participantes

Total: 13 (TRECE) participantes

· Adultos Mayores

Cuento: 1 participante

Pintura: 1 participante

Danza: 2 participantes

Total: 4 (cuatro) participantes

Disciplinas Categorías Sub 14 y Sub 17

(I) Pintura

Las obras no podrán exceder el tamaño de 60 x 60 cm. Podrán ser realizadas en diferentes materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, temperas, lápiz, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. El soporte puede ser blando o rígido. Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente.

El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, categoría y teléfono y/o mail de contacto.

Para la Instancia Provincial se entregará la obra junto a una hoja blanca de 10 x 7cm, con los siguientes datos: nombre, apellido, categoría en la que participa y municipio.

(II) Cuento

El trabajo deberá ser inédito. La narración no deberá ser mayor a cuatro carillas (Hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm.). La misma debe ser original, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente. El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto. Debe ser presentada en formato papel y digital.

Para la Instancia Provincial se enviará por mail un fragmento de la obra (no deberá ser mayor a cinco renglones) y los siguientes datos: nombre, apellido, categoría en la que participa y municipio.



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

(III) Canto solista (español, portugués, guaraní y/o lenguas originarias)

Canto libre con o sin instrumento, **sin acompañante** y con o sin pista. Las obras podrán ser de autoría propia o interpretación. Aquellos que lo hagan con pista deberán presentarla grabada en CD en los siguientes formato audio wma – mp3 – wav. Mas allá de la rítmica empleada, para la evaluación se priorizará la temática implementada para este año: "PATRIA GRANDE"

(IV) Conjunto Musical (español, portugués, guaraní y/o lenguas originarias)

El conjunto estará formado por hasta 4 personas y podrá ser instrumental y/o vocal. Los instrumentos que serán brindados por la Secretaria de Cultura de Nación para ser utilizados en la instancia nacional serán: teclado (no piano), guitarra acústica, bajo y batería. Aquellos instrumentos fuera de los nombrados anteriormente tendrán que ser llevados por los participantes. Las obras podrán ser de autoría propia o interpretación y tendrán como un máximo de duración de 15 minutos. Deberán presentarla grabada en cassette y/o CD. Mas allá de la rítmica empleada, para la evaluación se priorizará la temática implementada para este año: "PATRIA GRANDE".

(V) Danza (pareja y/o dúo de danza libre dentro del repertorio folklórico tradicional nacional)

La pareja deberá presentarse ante el jurado con la música con la que se va a realizar la danza. Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes. Debe durar un máximo de 4 minutos. El tema a elección podrá ser fusión o un tema entero. (Cabe aclarar que esta disciplina incluye Tango, ya que está considerada una danza folclórica nacional).

(VI) Teatro

Podrán ser elencos de hasta 4 personas. **Las obras no podrán tener una duración mayor a 35 minutos.** No se tendrá en cuenta el vestuario de los actores. En la obra podrán utilizarse objetos y utilería, pero no deberá contar con escenografía. La obra puede ser tanto de autoría individual o colectiva, como de autores reconocidos. Se priorizará la temática implementada para este año: "PATRIA GRANDE"

Disciplinas Categoría Adultos Mayores

(I) Danza (pareja y/o dúo de danza libre dentro del repertorio folklórico tradicional nacional)

La pareja deberá presentarse ante el jurado con la música con la que se va a realizar la danza. Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes. Debe durar un máximo de 4 minutos. El tema a elección podrá ser fusión o un tema entero. (Cabe aclarar que esta disciplina incluye Tango, ya que está considerada una danza folclórica nacional).



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

(II) Pintura

Las obras no podrán exceder el tamaño de 60 x 60cm. Podrán ser realizadas en diferentes materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, temperas, lápiz, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. EL soporte puede ser blando o rígido. Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente.

El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, categoría y teléfono y/o mail de contacto.

Para la Instancia Provincial se entregará la obra junto a una hoja blanca de 10 x 7cm, con los siguientes datos: nombre, apellido, categoría en la que participa y municipio.

(III) Cuento

El trabajo deberá ser inédito. La narración no deberá ser mayor a cuatro carillas (Hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm). La misma debe ser original, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente. El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto. Debe ser presentada en formato papel y digital.

Para la Instancia Provincial, se enviará por mail un fragmento de la obra (no deberá ser mayor a cinco renglones) y los siguientes datos: nombre, apellido, categoría en la que participa y municipio.

Criterios de evaluación

Mucho más que un certamen con capacidad de convocar a cientos de participantes de todo el país, los Juegos Nacionales Evita son, por sobre todo, una política transformadora e inclusiva. Un espacio de inclusión, aprendizaje, intercambio y disfrute para todos los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de nuestra población, cuya inserción social y cultural, el respeto por sus derechos culturales, ha de ser fortalecido mediante políticas de inclusión y de desarrollo territorial. Por eso creemos necesario compartir con aquellos que cumplan la función de jurados algunas consideraciones que apuntan a cumplir con el objetivo principal de los juegos, que no es el hallazgo de talentos artísticos sino generar verdaderas oportunidades para quienes participan.

Los participantes Sub 17 de la edición 2013 serán integrantes del plantel de jurados (de la disciplina en la que hayan participado) en la instancia municipal del municipio al cual pertenecen y/o de la instancia provincial, según considere mejor el equipo de producción de los Juegos Evita provincial. El fin de esta propuesta es mantener un contacto con los chicos luego de su participación y brindarles un espacio en donde puedan seguir conectados con los Juegos Nacionales Evita.

Algunos de los criterios generales a tener en cuenta en la presentación de las obras son:



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

- Los Juegos Evita 2014 tienen como lema "**Patria Grande**" de modo que sería pertinente considerar especialmente las obras que mejor expresen este lema.
- Identidad cultural y artística del participante con la obra que presenta.
- Proceso de creación.
- Materiales: tipo, manejo, uso, selección
- Técnica: conocimientos procedimentales del área artística en la que participa.
- Realización: contexto, proyecto y proceso.
- Producción: Originalidad, Creatividad, Expresividad, Interpretación.

Forma de Implementación

La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación asume la responsabilidad de organizar las categorías culturales de los Juegos Nacionales Evita, organizados por la Secretaría de Deporte dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Estas categorías tendrán la misma estructura que las deportivas, constando de una primera instancia local/municipal, una segunda instancia provincial, a la que acceden los ganadores de la instancia municipal y una instancia final de nivel nacional, a la que acceden los ganadores de la instancia provincial.

-Instancia Municipal: Se hará una convocatoria amplia en colegios, barrios, centros culturales, centros de jubilados, etc. La selección de las obras ganadoras queda bajo responsabilidad de los Municipios, quienes deben constituir un jurado de acuerdo a sus recursos y posibilidades respetando los lineamientos generales de este Reglamento.

-Instancia Provincial: La Instancia Provincial de los juegos Culturales Evita se desarrollarán en la ciudad de Posadas **el día 29 de Agosto de 2014** en el Centro de Convenciones y Eventos. Los municipios elevan a la Subsecretaría de Cultura de la provincia los ganadores por disciplina, de acuerdo al reglamento elaborado en la provincia. El Organismo de Cultura provincial deberá conformar un jurado para la final provincial, de acuerdo a sus recursos y posibilidades y respetando los lineamientos generales de este Reglamento. La final provincial consistirá en una muestra de las obras ganadoras de cada municipio, en la que el Jurado se expedirá sobre el primero, segundo y tercer lugar a nivel provincial. Para las disciplinas de danza y música se llevará a cabo un recital/festival con los músicos y bailarines ganadores a nivel municipal, para definir los tres primeros lugares y tres menciones a nivel provincial de ambas disciplinas. Para la disciplina de teatro se llevará a cabo una muestra con las obras teatrales ganadoras a nivel municipal, para definir los tres primeros lugares a nivel provincial de dicha disciplina.

-Instancia Nacional: En el año 2014, los Juegos Nacionales Evita se desarrollarán en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires del 10 al 15 de noviembre. La misma consiste en un encuentro del que participan los que lograron superar las instancias anteriores de cada una de las provincias. En dicho encuentro se desarrollarán clínicas de calidad con docentes de gran envergadura a fin de brindar herramientas en la formación y aprendizaje de los mismos para su posterior desarrollo.



"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

Instancias de competencia

Instancia Municipal:

- (i) montaje de las muestras en un espacio para la definición de ganadores.
- (ii) gestión del recital para la definición de los ganadores de música y danza.
- (iii) certificado de participación.

Instancia Provincial:

- (i) montaje de las muestras con ganadores municipales para definición de ganadores provinciales.
- (ii) recital con ganadores municipales para definir ganadores provinciales de música y danza.
- (iii) Refrigerio en el lugar donde se realiza la final provincial para la definición de los ganadores provinciales.
- (iv) certificados de participación.

Instancia Nacional:

- (i) montaje de muestras.
- (ii) eventos nocturnos.
- (iii) honorarios de los profesionales que estén a cargo de las clínicas.
- (iv) traslados de obras y ganadores provinciales, hospedaje y comida en el lugar donde se realice la final nacional.
- (v) certificados de participación.

Instancia Provincial: 29 de Agosto de 2014.

Lugar: Centro de Convenciones y Eventos

Ciudad: Posadas

Horario de inicio: 09:00 hs.

Para consultas, envío de trabajos, listas de buena fe, dirigirse a: culturalesevita@hotmail.com o a los teléfonos **(0376) 444-4080/7356/7386**